



RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 025 -2010-OSINFOR-SG-OA

Lima, 14 ENE. 2010

VISTO:

El Informe Nº 13-2010-OSINFOR-DSCFFS, del 12 de enero del 2010, remitido por la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, solicitando fondos por Encargo para supervisiones a realizarse en el departamento de Madre de Dios; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Legislativo Nº 1085, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, como Organismo Público Ejecutor, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes de bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley Nº 27308;

Que, el numeral 40.1 del artículo 40º del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM, establece que la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre, tiene la función de supervisar, fiscalizar y evaluar el cumplimiento de los contratos de concesión forestal y de fauna silvestre otorgados por el Estado, así como las obligaciones y condiciones contenidas en ellos y en los planes de manejo respectivos; así como los servicios ambientales provenientes del bosque;

Que, para la atención oportuna de los gastos que originen la supervisión de la concesión forestal del Titular Enrique Tije Arasaire, Contrato Nº 17-TAH/C-OPB-J-038-04 y Justo Ticona Colquehuanca, Contrato Nº 17-TAH/C-OPB-A-158-04 a realizarse entre los días 17 y 28 de enero del 2010, en el departamento de Madre de Dios, es necesario se disponga de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución y se designe al responsable del fondo por Encargo;

Con los vistos de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, la Sub Oficina de Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 31.1 del artículo 31º del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado con el Decreto Supremo Nº 065-2009-PCM y en la Directiva Nº 001-2007-EF/77.15 Directiva de Tesorería, aprobada por Resolución Directoral Nº 002-2007-EF/77.15 procede expedir la resolución correspondiente;



SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de "Encargo" al señor César Augusto Zorrilla Padilla, supervisor de la Dirección de Supervisión de Concesiones Forestales y de Fauna Silvestre del OSINFOR, por el importe de Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta y Cinco y 00/100 Nuevos Soles (S/. 4,645.00.00), para atender los gastos que ocasione la realización de la supervisión a la concesión forestal del Titular Enrique Tije Arasaire, Contrato N° 17-TAH/C-OPB-J- 038-04 y Justo Ticona Colquehuanca, Contrato N° 17-TAH/C-OPB-A-158-04 a realizarse entre los días 17 y 28 de enero del 2010, en el departamento de Madre de Dios.

Artículo 2º.- El responsable del fondo al que se refiere el Artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo al Numeral VI, apartado 1, De la rendición de cuenta documentada, de la Directiva N° 003-2010-OSINFOR/OA.

Artículo 3º.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 001 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0006 17 039 0080 1078675 3166664 41549 0001, clasificador de gastos 2.3.11.11 Alimentos y bebidas para consumo humano S/. 750.00, 2.3.13.11 Combustible y carburantes S/. 1,260.00, 2.3.15.31 Aseo, limpieza y tocador S/. 15.00, 2.3.18.12 Medicamentos S/. 100.00, 2.3.199.199, Otros bienes S/. 100.00, 2.3.25.12 De Vehículos S/. 1,400.00, 2.3.27.1199 Servicios diversos S/. 1,020.00, con cargo a la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios.

Regístrese y comuníquese,



MAXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre



PERÚ

Presidencia del
Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFORDirección de Supervisión de
Concesiones Forestales y de Fauna
Silvestre

0000 1

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"Fecha, **12 ENE. 2010****INFORME N° 13 -2010-OSINFOR-DSCFFS**

Señor:

Nicanor A. Saldaña Arroyo

Secretario General

Presente.-

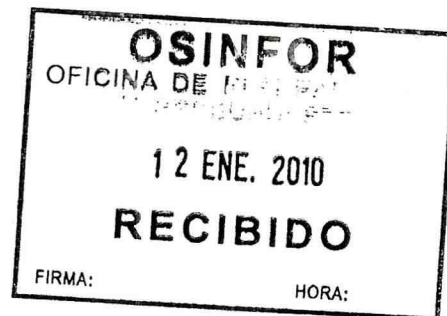
Asunto : Solicitud de fondos por encargo



Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar los fondos por encargo necesarios para el desarrollo de supervisiones a concesiones forestales y de fauna silvestre, programadas para el presente mes del año en curso, conforme a solicitud de servicios y los anexos adjuntos.

Agradeciendo de antemano la atención al presente, hago propicia la oportunidad de expresarle los sentimientos de mi especial consideración

Atentamente,

**Ing. José A. Ríos Trigos**Director de Supervisión de Concesiones
Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

**OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
OSINFOR**
Prox. N° 062.

A: Sra. Giannina R.

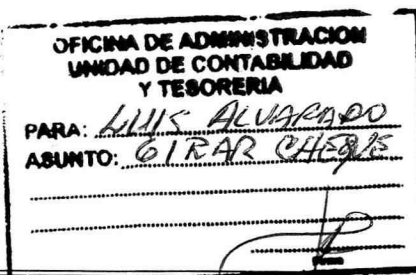
☒ CONTABILIDAD Y TESORERÍA ☐ LOGÍSTICA
☐ RECURSOS HUMANOS ☐ EJECUCIÓN COACTIVA

FECHA:

PARA: Su atenciónsegún ley N° 27104-VI

JRT/mdh

67 FOLIOS

Av. José Gálvez Barrenechea N° 145
San Isidro, Lima 27Teléfono (51 1) 4219018
Fax (51 1) 2225932
LIMA - PERÚ

**PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR**

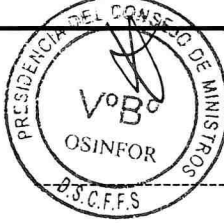
No. 21-2010-DSCFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (FONDO POR ENCARGO)

Señor : MAXIMO SALAZAR ROJAS
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Func.	Función	Programa	SubPrograma	Actividad	Componente	Cod. De Meta	Clasificador de Gasto
17.01.2010	0006	17	039	0080	1.078675	3.166664	00001	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios					
Cantidad		Unid. Med.	Descripción - Especificaciones Técnicas					Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de encargo a nombre del señor Cesar Augusto Zorrilla Padilla, según Resolución Jefatural N° 025.-2010/OSINFOR/SG-OA, de fecha 14/01/2010 para los gastos por encargo de supervisión a las Concesiones Castañeras: "Enrique Tije Arasaire" con contrato N° 17 TAH/C-OPB-J-038-04 y "Justo Ticona Colquehuanca" con contrato N° 17-TAH/C-OPB-A-158-04.,ubicadas en el departamento de Madre de Dios, Provincia de Tahuamanu, la cual se realizara entre los dias 17 al 28 del presente mes, conforme a las partidas presupuestales siguientes:								
PARTIDAS PRESUPUESTALES								
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:			SI/		750.00	
2.3.13.11	Combustibles y Carburantes	:			SI/		1,260.00	
2.3.15.31	Articulos de limpieza	:			SI/		15.00	
2.3.18.12	Medicamentos	:			SI/		100.00	
2.3.199.199	Otros bienes (Spray entre otras)	:			SI/		100.00	
2.3.25.12	De vehiculos (Alquiler de transporte)	:			SI/		1,400.00	
2.3.27.11.99	Servicios diversos (pago de personal y copias)	:			SI/		1,020.00	
TOTAL								4,645.00



 VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 VºBº PRESUPUESTO	--- VºBº ADMINISTRACION	--- VºBº LOGISTICA	--- VºBº CONTABILIDAD
---	---	----------------------------	-----------------------	--------------------------

PLAN DE TRABAJO PARA LA SUPERVISIÓN EN MADRE DE DIOS

Nombre	Fecha				Días	Lugar			Provincia	Transporte		Motivo
	hora	salida	regreso	hora		de partida	de llegada	concesiones		aéreo	Terrestre	
Cesar Augusto Zorrilla Padilla	06:55	17-ene	28-ene	20:00 p.m.	11.5	Lima	Puerto Maldonado	" Enrique Tije Arasaire" y "Justo Ticona Colquehuanca"	Tahuamanu	Lima - Puerto Maldonado	Puerto Maldonado	Supervisión a las Concesiones: " Enrique Tije Arasaire" y "Justo Ticona Colquehuanca" en el departamento de Madre de Dios.

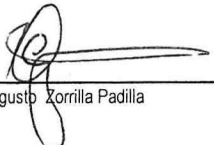


SUPERVISIÓN A LAS CONCESIONES CASTAÑERAS: ENRIQUE TIJE ARASAIRE Y JUSTO TICONA COLQUEHUANCA

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Partida
Medicinas	Total	1	100.00	100.00 ✓	Medicinas	2.3.18.12
Articulos de limpieza	Total	1	15.00	15.00 ✓	Detergente, jabon y ayudin	2.3.15.31
Implementación campamento	Total	4	10.00	40.00 ✓	plastico doble ancho, cordel	2.3.199.199
Fotocopia	Total	1	30.00	30.00 ✓	fotocopiado de documentos	2.3.27.11.99
Pintura spray	Unidad	6	10.00	60.00 ✓	Para marcado de árboles o tocones	2.3.199.199
Total				245.00		

Resumen total por partidas	Costo unitario
2.3.11.11	750.00 ✓
2.3.13.11	1260.00 ✓
2.3.15.31	15.00 ✓
2.3.18.12	100.00 ✓
2.3.199.199	100.00 ✓
2.3.25.12	1400.00 ✓
2.3.27.11.99	1020.00 ✓
Total	4645.00


 Ing. Cesar Augusto Zorrilla Padilla



PERSONAL PARA TRABAJO DE CAMPO

Concesiones	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida
" Enrique Tije Arasaire" y "Justo Ticona Colquehuanca"	Matero	Unidad	1	6	50.00	300.00	2.3.27.11.99
	cargador	Unidad	1	6	35.00	210.00	
	cocinera	Unidad	1	6	40.00	240.00	
	Trochero	Unidad	1	6	40.00	240.00	
Total						990.00	

ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL

Concesiones	Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida
" Enrique Tije Arasaire" y "Justo Ticona Colquehuanca"	Alimentación	Unidad	5	6	25.00	750.00	2.3.11.11
Total						750.00	

TRANSPORTE TERRESTRE

Concesiones	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida
" Enrique Tije Arasaire" y "Justo Ticona Colquehuanca"	camioneta	Unidad	4	350.00	1400.00	2.3.25.12
Total				1400.00		

COMBUSTIBLE

Concesión	Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Partida
Enrique Tije Arasaire" y "Justo Ticona Colquehuanca"	Gasolina Lubricada	Galón	90	14.00	1260.00	2.3.13.11
Total				1260.00		


 Ing. Cesar Augusto Zorrilla Padilla



PROGRAMACIÓN DE VIÁTICOS PARA COMISIÓN DE SERVICIOS

APELLIDO Y NOMBRE DEL COMISIONADO:

Cesar Augusto Zorrilla Padilla

NÚMERO DE DÍAS DE LAS COMISIONES:

11.5

FECHA:

Del 17 de Enero al 28 de Enero del 2010

DESTINO:

Puerto Maldonado

OBJETIVO:

Supervisión a las Concesiones "Enrique Tije Arasaire" contrato N° 17 TAH/C-OPB-J-038-04 y "Justo Ticona Colquehuanca" contrato N° 17-TAH/C-OPB-A-158-04.

Actividades	Mes de Enero-2010											
	Días											
	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Salida Lima - Puerto Maldonado												
Coordinación Concesionario Enrique Tije Arasaire												
Adquisición de logística y otros												
Salida de Puerto Maldonado - Concesión Castañera.												
Supervisión de campo												
Retorno de la concesión Castañera												
Retorno a Puerto Maldonado												
Coordinación Concesionario Justo Ticona Colquehuanca												
Adquisición de logística y otros												
Salida de Puerto Maldonado - Concesión Castañera.												
Supervisión de campo												
Retorno de la concesión Castañera												
Retorno a Puerto Maldonado												
Entrega de Documentos												

Ing. Cesar Augusto Zorrilla Padilla

